

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº029 –2026**, 30 de marzo de
2 2026. -----

3 **ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 027– 2026**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 027– 2026** DEL TRIBUNAL
5 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y
6 ARTES, CELEBRADA A LAS **Dieciocho horas**, DEL **VEINTITRÉS DE MARZO DE 2026**, EN
7 SESIÓN **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
9 PRESENTES.-----

10 **MIEMBROS PRESENTES** -----

11 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente -----

12 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente -----

13 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria -----

14 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I -----

15 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II -----

16 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera -----

17 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa -----

18 **ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 027– 2026** -----

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.** -----

20 **Artículo 1- Comprobación del cuórum.** -----

21 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

22 **Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.** -----

23 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

24 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 y CLYP-AG-TE-**
25 **A-S-EX-N°. 026- 2026.** -----

26 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

27 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**

28 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

29 **Artículo 5- Seguimiento a la realización del curso introductorio por los miembros del**
30 **Tribunal Electoral y Tribunal Honor entrante.** -----

1 **Artículo 6- Seguimiento a la organización del evento del Traspaso de poderes de los**
2 **Tribunales que se realizará el 30 de abril.** -----

3 **Artículo 7- Seguimiento al curso introductorio para los colegiados electos como Junta y**
4 **Fiscal Regional de Occidente.** -----

5 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** -----

6 **Artículo 8-. Sesiones del mes de abril. Sesiones Ordinarias 6, 13, 20 y 27. Extraordinarias**
7 **15 y 30 de abril.** -----

8 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN** -----

9 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----

10 **Artículo 1- Comprobación del quórum.** -----

11 Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios presentes en sesión **VIRTUAL**
12 **POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia de la señora Jicsa Jenkins Carmona y Angela
13 García como Secretarías Administrativas y la Licenciada María Alejandra Castro Quesada como
14 Asesora Legal. Inicia la sesión a las dieciocho horas con doce minutos. -----

15 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

16 **Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria CLYP-AG-TE-A-**
17 **S-O- N°. 027– 2026.** -----

18 **ACUERDO 01. Aprobar el siguiente orden del día:** -----

19 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

20 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

22 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

23 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** -----

24 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR: UNÁNIME. EN**
25 **FIRME.** -----

26 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

27 **Artículo 3- Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 y CLYP-AG-TE-**
28 **A-S-EX-N°. 026- 2026.**-----

29 La señora Sandra Fallas Gamboa realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025** del 16 de
30 marzo de 2026. -----

1 **Acuerdo 02: Aprobar el Acta Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 025 del 16 de marzo de**
2 **2026. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. -----**

3 La señora Sandra Fallas Gamboa realiza lectura del acta **CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 026- 2026** del
4 18 de marzo de 2026. -----

5 **Acuerdo 03: Aprobar el Acta Extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX-N°. 026- 2026** del 18 de
6 marzo de 2026. APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. -----

7 **CAPÍTULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. -----**

8 **Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. ----**

9 El señor Presidente solicita a la asesora legal muestre para todos la correspondencia recibida. Se da
10 la siguiente seguidilla de correos electrónicos. -----

11 **De: Contraloría de Servicios.** Buenos días. Desde la Contraloría de Servicios de COLYPRO nos
12 permitimos remitirles para su análisis la gestión presentada por el colegiado Jesús Lorenzo Vásquez
13 Castillo, cédula 2 0698 0060, relacionada con hechos ocurridos durante el proceso de votación
14 realizado el pasado sábado 14 de marzo de 2026, en el Instituto Julio Acosta García, en San Ramón
15 de Alajuela. -----

16 El colegiado manifiesta que inicialmente se le intentó impedir ejercer su derecho al voto debido a
17 que se presentó acompañado de su hijo menor de edad, indicándosele que no era permitido el
18 ingreso de personas menores al recinto. -----

19 Asimismo, señala que el tiempo de espera para poder ejercer el voto fue aproximado de cuatro
20 horas y que, según su percepción, no se le brindó inicialmente alguna alternativa o prioridad para
21 emitir su voto en consideración de su situación. No obstante, al tratarse de una interpretación
22 normativa y considerando que el reclamo también abarca aspectos logísticos del proceso electoral,
23 se solicita respetuosamente el criterio e informe de las dependencias correspondientes, con el fin de
24 contar con los insumos necesarios para la respuesta formal al colegiado. -----

25 1. Dirección Jurídica. Se solicita criterio jurídico respecto a los siguientes aspectos: -----

- 26 ● Señalar el fundamento jurídico aplicable para dicha restricción, en caso de existir. Aclarar
27 si la limitación establecida en la normativa debe entenderse únicamente para efectos de
28 participación en la Asamblea o también para el ingreso físico al recinto donde se desarrolla
29 el proceso de votación. -----

- 1 2. Dirección Ejecutiva. Se solicita informe respecto a los aspectos administrativos y logísticos
2 señalados por el colegiado, particularmente en relación con: -----
3 ● Las condiciones de accesibilidad del centro de votación, incluyendo señalización e
4 información visible para las personas colegiadas asistentes.-----
5 ● Indicar si existió comunicación previa o señalización en el centro de votación respecto a la
6 restricción del ingreso de personas menores de edad. -----
7 ● Referirse a la organización logística del proceso desarrollado durante la Asamblea Regional
8 y el proceso electoral, considerando que dichas actividades incluyen etapas previas como
9 la rendición de informes institucionales, presentación de candidaturas y posterior proceso
10 de votación organizado por el Tribunal Electoral Interno.-----
11 ● Informar si el Colegio cuenta con protocolos o lineamientos para la atención prioritaria de
12 personas colegiadas durante los procesos de votación, por ejemplo en casos de personas
13 con discapacidad, mujeres embarazadas, personas adultas mayores u otras condiciones
14 que puedan requerir facilidades para ejercer el voto. -----
15 3. Tribunal Electoral Interno (TEI). Asimismo, se solicita respetuosamente al Tribunal Electoral
16 Interno referirse a los siguientes aspectos: -----
17 ● Indicar si dentro de la organización del proceso electoral se contemplan mecanismos de
18 atención prioritaria para personas colegiadas con condiciones especiales, tales como
19 discapacidad u otras situaciones que puedan dificultar su permanencia prolongada en filas
20 de espera. -----
21 ● Informar si durante el proceso electoral del 14 de marzo de 2026 se aplicó algún
22 procedimiento de este tipo o si existe normativa interna que regule este aspecto. -----
23 Lo anterior con el fin de contar con un análisis integral de la gestión presentada y determinar posibles
24 oportunidades de mejora en la prestación del servicio institucional. Agradecemos remitir su informe
25 dentro de un plazo de 3 días hábiles, en concordancia con los tiempos establecidos para la atención
26 de esta gestión. Atentamente. -----
27 **De: Colegio de Licenciados y Profesores <contactenos@colypro.com** Estimado, Reciba un
28 cordial saludo. Lamentamos la situación que nos expone y le ofrecemos nuestras disculpas por los
29 inconvenientes ocasionados. Con el fin de dar el seguimiento correspondiente, hemos trasladado su
30 caso al Departamento de Contraloría de Servicios, para que puedan analizar lo sucedido y gestionar

1 la atención respectiva. Agradecemos que nos haya compartido esta situación, ya que nos permite
2 mejorar continuamente nuestros procesos y la calidad del servicio brindado. Quedamos atentos a
3 cualquier consulta adicional. Saludos cordiales. -----

4 **De: Jesús Vásquez (<gsus130@gmail.com>)** Yo, Jesús Lorenzo Vásquez Castillo, cédula
5 206980060, colegiado número 75844, presento formal queja ante la Auditoría Interna de COLYPRO
6 en relación con los hechos ocurridos durante el proceso de votación realizado el día sábado 14 de
7 marzo del 2026, en el Instituto Julio Acosta García, ubicado en San Ramón de Alajuela. -----

8 El día indicado me presenté a ejercer mi derecho al voto; sin embargo, en un inicio se me intentó
9 impedir la participación por el hecho de asistir acompañado de mi hijo menor de edad (4 años),
10 indicando funcionarios presentes que no era permitido el ingreso de menores. Esta situación me
11 generó un trato que considero discriminatorio, ya que, como padre de familia, no contaba con una
12 alternativa de cuidado en ese momento, lo cual limitaba mi derecho como colegiado a participar en
13 dicho proceso. -----

14 Adicionalmente, se me indicó que "yo debía saber" que no se permitía el ingreso de menores; no
15 obstante, revisando la información oficial disponible previa al proceso electoral, no se encontró
16 comunicación clara, accesible ni oportuna que estableciera dicha restricción. -----

17 Esta falta de información representa una deficiencia administrativa que afecta directamente la
18 participación de los colegiados. Asimismo, es importante señalar que el tiempo de espera para
19 poder ejercer el voto fue aproximadamente de cuatro horas, lo cual evidencia posibles fallas en la
20 organización logística del proceso, afectando la eficiencia, accesibilidad y condiciones adecuadas
21 para el ejercicio del sufragio. -----

22 Cabe destacar que la presencia de mi hijo menor de edad en ningún momento representaba una
23 interferencia en el proceso de votación ni afectaba el orden del mismo, ya que se encontraba bajo
24 mi cuidado directo. A pesar de ello, se me intentó restringir el acceso sin una justificación objetiva,
25 proporcional ni previamente comunicada. -----

26 Asimismo, tras la insistencia de una compañera colegiada que intervino en la situación y solicitó
27 que se respetara mi derecho al voto, finalmente se me permitió ejercer el sufragio con prioridad.
28 Sin embargo, esta solución no fue promovida de manera voluntaria por el personal administrativo
29 presente, lo cual evidencia falta de criterios claros, uniformes y orientados a garantizar el derecho
30 de participación de los colegiados. Resulta especialmente preocupante que estos hechos

1 contradicen los principios institucionales del propio COLYPRO, cuya misión establece la promoción
2 del ejercicio ético, legal, competente y digno de las personas colegiadas, y cuya visión promueve
3 la dignificación de la persona colegiada. -----

4 En este caso, considero que no se garantizó un trato digno ni condiciones adecuadas para el
5 ejercicio de mis derechos como colegiado. Considero que los hechos descritos podrían constituir
6 irregularidades administrativas y eventuales vulneraciones a derechos fundamentales, entre ellos:
7 El derecho a la igualdad y no discriminación, reconocido en el artículo 33 de la Constitución Política
8 de Costa Rica. -----

- 9 • La protección a la familia, reconocida en el artículo 51 de la Constitución Política de Costa
10 Rica. -----
- 11 • El principio del interés superior de la persona menor de edad, establecido en la
12 Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia. -----
- 13 • Mi derecho como colegiado a participar en los procesos democráticos internos del colegio
14 profesional, sin restricciones arbitrarias ni condiciones no previamente comunicadas. ---

15 Por lo anterior, solicito respetuosamente: -----

- 16 1. Se investiguen los hechos descritos.-----
- 17 2. Se determine si existieron fallas administrativas en la organización del proceso electoral.
- 18 3. Se aclare formalmente si existe normativa que prohíba el ingreso de menores, y en caso
19 afirmativo, se justifique su fundamento y se garantice su debida comunicación en futuros
20 procesos.-----
- 21 4. Se adopten medidas correctivas para asegurar condiciones accesibles, inclusivas y no
22 discriminatorias para todos los colegiados, en concordancia con la misión y visión
23 institucional.-----

24 Agradezco la atención brindada y queda a la espera de la resolución correspondiente. Atentamente,
25 Jesús.Lorenzo.Vásquez.Castillo.Cédula:206980060.Colegiado-Nº,75844.Teléfono:89634001. -----

26 Correo: gsus130@gmail.com -----

27 Morera Morera indica que debemos tener mucho cuidado con la respuesta que demos porque el
28 colegiado relaciona todo con el proceso electoral. Él está relacionando asamblea con proceso
29 electoral. El primero tiene que acreditarse y presentarse a la asamblea. Él está interpretando mal y
30 puede darse una mala interpretación porque él fue convocado a una asamblea y en la asamblea se

1 daba el proceso electoral, no es que podía o no entrar con el hijo. El Presidente solicita un receso al
2 ser las 18:40 minutos. La sesión continua a las 18:48 minutos. -----

3 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Buenas noches. Estimado colegiado, la elección del lugar de
4 la asamblea y votaciones, es responsabilidad de la Junta Regional con la Administración de
5 COLYPRO, si bien de parte de este órgano nos hubiera gustado un lugar más cercano al salón donde
6 se efectuó la asamblea, esas aulas fueron las que nos habilitaron. De nuestra parte tal y como está
7 establecido el Presidente se dejó pasar primero a los colegiados con brazalete de atención
8 preferencial e incluso el Presidente del Tribunal electoral lo ubicó de primero en la fila. -----

9 En cuanto a la hora de inicio de las votaciones, queremos aclarar que las mismas no pueden iniciar
10 hasta la que la Junta Regional saliente ceda el control de la Asamblea al Tribunal y se presente a
11 todos los candidatos, pues las votaciones son un punto en la agenda de la Asamblea y se declare la
12 apertura del proceso electoral. El proceso electoral se lleva a cabo dentro de la asamblea. El control
13 de ingreso a la Asamblea es responsabilidad de la Administración. -----

14 En el caso específico de la Asamblea de Occidente las votaciones iniciaron a las 12:48, permitiéndose
15 hasta ese momento el ingreso de los colegiados a las urnas y finalizó a las 13:55 horas. Saludos
16 cordiales. -----

17 **De: Olga Bolaños y Viviana Alvarado**

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Asunto: Apoyo secretarial administrativo para el Tribunal Electoral.

Estimado Lic. Morera:

Por medio de la presente, la Administración desea poner en su conocimiento una situación de carácter presupuestario y administrativo que requiere de la valiosa colaboración de ese órgano.

En primer lugar, es importante señalar que, conforme al análisis del presupuesto institucional vigente, la partida correspondiente a salarios no dispone del contenido suficiente para sostener de manera simultánea dos plazas en el puesto de secretaria dentro del Tribunal Electoral. Esta limitación presupuestaria obliga a la Administración a realizar los ajustes necesarios para garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Adicionalmente, y en apego a lo establecido en la Política POL/PRO-RH GTH 02: "Reclutamiento, selección, contratación, desvinculación y movimientos del personal", específicamente en el apartado C.7 de Contrato por tiempo indefinido y definido, así como en el punto C.15.2 del procedimiento, donde se establece la obligatoriedad de realizar una evaluación de desempeño durante el período de prueba para el personal de nuevo ingreso, se debe proceder con la evaluación de la funcionaria Ángela García, quien cuenta con dos meses de haber ingresado a la institución, siendo este un requisito indispensable para determinar la continuidad de su relación laboral

Por otra parte, se informa que la funcionaria Jicsa Jenkins concluirá sus funciones con ese Tribunal el día de hoy, 23 de marzo, y a partir de mañana retomará formalmente sus funciones en la Fiscalía, departamento en el cual mantiene su plaza en propiedad.

En este contexto, la Administración desea dejar constancia de su sincero reconocimiento a la destacada labor, compromiso y disposición que la señora Jenkins



ha demostrado desde su incorporación al Tribunal Electoral, a raíz del llamado realizado por la Administración en el mes de noviembre del año anterior. Su aporte ha sido fundamental para el adecuado funcionamiento de ese órgano, evidenciando en todo momento un alto nivel de responsabilidad, profesionalismo y vocación de servicio.

Asimismo, es criterio de esta Administración que la señora Jenkins es una funcionaria de gran valor institucional, cuya capacidad y entrega representan un activo importante tanto para el Tribunal Electoral como para la Fiscalía y la organización en general.

En ese sentido, respetando plenamente la independencia funcional de ese órgano, la Administración considera necesario solicitar su comprensión para ajustar la conformación del recurso humano asignado, de manera que se adecúe a las posibilidades presupuestarias y a la normativa institucional aplicable.

Es importante destacar que, históricamente, la Administración ha procurado brindar el apoyo necesario a los distintos órganos institucionales para el cumplimiento de sus funciones. En esta ocasión, apelamos a ese mismo espíritu de cooperación, siendo ahora la Administración quien requiere de su anuencia para ordenar la gestión administrativa de forma responsable y sostenible.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de brindar todo el apoyo requerido por ese Tribunal, especialmente en el marco de una actividad de alta relevancia institucional como lo es el traspaso de poderes de los tribunales, programado para el próximo 30 de abril, asegurando que dicha actividad se desarrolle de manera exitosa y conforme a los objetivos institucionales; además del cierre que este Tribunal debe realizar a las puertas de su salida de funciones.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración ante la presente gestión.

Cordialmente,



Lcda. Olga Bolaños Hidalgo
Subdirectora Administrativa Financiera a.i.



Lcda. Viviana Alvarado Arias
Directora Administrativa Financiera

OBH

Cc: Dirección Ejecutiva
Fiscalía

1 Morera Morera indicó a Jicsa que si esto se requería que se pusiera a las órdenes de la Fiscalía, sin
2 embargo don Daguer le explicó que siguiera a disposición del Tribunal Electoral, que él como jefe
3 del departamento, cedía a Jicsa Jenkins para que culminara labores con el Tribunal; así que muy
4 agradecidos aceptamos el préstamo de los servicios de Jicsa, sin que esto afecte la calificación de
5 Ángela. -----

6 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

7 **Artículo 5- Seguimiento a la realización del curso introductorio por los miembros del**
8 **Tribunal Electoral y Tribunal Honor entrante.** -----

9 Morera Morera comenta que los miembros del Tribunal de Honor están completos en la realización
10 del curso pero faltan miembros del Tribunal Electoral, por lo que se le continúa dando seguimiento.

11 **Artículo 6- Seguimiento a la organización del evento del Traspaso de poderes de los**
12 **Tribunales que se realizará el 30 de abril.** -----

13 El Presidente consulta a Jicsa Jenkins si ya tenemos personas que hayan confirmado, pero aún no
14 han confirmado muchos. Pero como se les dio fecha de confirmación al 15 de abril, no se ha estado
15 llamando mucho, pero ella le dará seguimiento. -----

16 Morera Morera pregunta si ya sabemos quién será el maestro de ceremonias pero aún no tenemos
17 confirmación. Por lo que se le solicita a Angela que por favor mañana le vuelva a preguntar a doña
18 Olga. Angela dice que tampoco tenemos respuesta del Departamento de Comunicaciones. Morera
19 Morera les solicita que por favor tengan esto pendiente porque no queremos sorpresas. Él está
20 preparando la agenda que debe trasladarse a Comunicaciones. -----

21 **Artículo 7- Seguimiento al curso introductorio para los colegiados electos como Junta y**
22 **Fiscal Regional de Occidente.** -----

23 Morera Morera pregunta si tenemos información sobre los miembros electos de Occidente. Angela
24 García indica que aún no tenemos respuesta sobre esto ya que los miembros aún no han contestado.
25 Morera Morera solicita a la asesora legal, prepare el cuadro con apertura y cierre de las juntas
26 regionales. -----


27 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.** -----

28 **Artículo 8-. Sesiones del mes de abril. Sesiones Ordinarias 6, 13, 20 y 27. Extraordinarias**
29 **15 y 30 de abril**-----

1 El Presidente indica que en abril volvemos a las sesiones sin las de los procesos electorales por lo
2 que se realizarán cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias. En total son seis sesiones. Los
3 cinco miembros votan a favor y en firme las fechas de las sesiones del mes de abril. -----

4 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN** -----

5 Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con once minutos del día y año indicado. -----

6 
7 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
8 **Presidente**

6 
7 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
8 **Secretaria**

9 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.**